



FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C. (FMG)

CAPITULO SEGUNDO, DE SU OBJETO SOCIAL. ARTICULO OCTAVO. - *La Federación tiene por objeto: a).- Fomentar e impulsar el desarrollo del deporte del Golf en la República Mexicana.*

COMUNICADO CODEME/PRESIDENCIA/176/10: *"...la Federación Mexicana de Golf, A.C. es la máxima instancia y autoridad técnica de la disciplina del golf en el territorio nacional y lo representa en todas sus modalidades y especialidades."*

Pertenecer a una comunidad deportiva como lo es la Federación Mexicana de Golf (FMG) nos inspira a compartir nuestra pasión por este bello deporte enriqueciéndonos con valores en común, desde la fraternidad del "foursome", las amistades del club y la convivencia en la asociación regional, hasta el compañerismo y alta competencia del golf nacional. Y la comunidad por supuesto se extiende más allá de nuestras fronteras cuando México participa en competencias internacionales.

Estar afiliado a la FMG implica contribuir y formar parte esencial de esa gran comunidad. Como es el caso en cualquier familia, la participación de cada integrante y el compromiso con el bienestar de todos dependerá de las inquietudes y motivaciones que impulsen a sus integrantes a involucrarse cada vez más, en este caso en todo lo concerniente al gran deporte del Golf.

Juntos podremos lograr para el Golf Mexicano:

- Diseñar, financiar e implementar más y mejores programas de desarrollo y crecimiento del golf nacional.
- Diversificar y hacer más eficiente los servicios de la FMG.
- Velar por el desarrollo sano y competitivo del golf infantil-juvenil y amateur.
- Una comunidad golfista que promueva y fomente actitudes de respeto hacia nuestros compañeros, oponentes, la naturaleza, el medio ambiente y a las Reglas de Golf las cuales definen a este bello deporte.
- Convertir a México en una potencia del golf mundial tanto a nivel amateur como profesional.

GOLF MEXICANO DE ALTA COMPETENCIA



FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

CAPITULO SEGUNDO, DE SU OBJETO SOCIAL. ARTICULO OCTAVO. - *La Federación tiene por objeto: f).- Promover, reglamentar, autorizar, organizar, patrocinar y sancionar las diversas competencias de Golf que tengan lugar en la República Mexicana y en las que participe nuestro País en el extranjero, organizando competencias de campeonatos internacionales, nacionales, estatales, municipales entre Clubes Afiliados y Organismos Afines; i).- Elaborar un calendario deportivo anual, el que podrá presentar a la CODEME a más tardar el treinta y uno de mayo de cada año, incluyendo como mínimo un curso anual para jueces y árbitros.*

COMUNICADO CODEME/PRESIDENCIA/176/10: *"La Federación Mexicana de Golf, A.C.", es la única facultada en nuestro país para convocar a competencias realizadas bajo la denominación "Campeonato Nacional", conforme al artículo 57 de la LGCFD (Ley General de Cultura Física y Deporte). Así mismo tiene los derechos y nombre del "Abierto Mexicano de Golf".*

La FMG fue fundada en 1926 con el objetivo de unificar criterios para llevar a cabo campeonatos nacionales. Hoy en día la FMG afilia a más de 120 clubes y campos en toda la República agrupados, la mayoría, en seis asociaciones regionales, y congruente con su objeto social convoca anualmente a 6 campeonatos nacionales:

- Campeonato Nacional de Aficionados
- Campeonato Nacional de Aficionadas
- Campeonato Nacional Infantil – Juvenil
- Campeonato Nacional Interzonas Infantil – Juvenil
- Campeonato Nacional Interclubes
- Campeonato Nacional de Parejas

La FMG es el único organismo responsable de convocar a Equipos y Selecciones Nacionales, nombrar a los golfistas que representan a México en competencias internacionales de la especialidad, y para cumplir cabalmente con este objetivo, la FMG cuenta con el Comité de Ranking y Selecciones Nacionales.

Desarrollar un programa de búsqueda de nuevos valores es de alta prioridad para la FMG, en este proceso la relación con las Asociaciones Regionales es fundamental ya que son éstas las que llevan a cabo las giras y competencias regionales en todas las categorías de ambas ramas.



FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

Importante mencionar que las giras regionales de infantiles-juveniles culminan con la calificación de equipos representativos de cada asociación para participar en el *Campeonato Nacional Interzonas Infantil – Juvenil*, uno de los torneos más importantes e impresionantes del golf nacional con la participación anual de más de 370 jóvenes en tres campos durante tres días de competencia.

Como ya mencionamos, la FMG es el único responsable de convocar y sancionar campeonatos, torneos y giras nacionales, actividad que permite identificar y clasificar a los mejores golfistas infantiles y juveniles del país a través de un Ranking Nacional para jugadores de ambas ramas con 18 años y menores.

La FMG cuenta además con los servicios de un Director de Selecciones Nacionales cuya responsabilidad es asistir a los comités técnicos de la FMG en la creación de programas de trabajo para la promoción de jugadores en desarrollo y en la selección de jugadores para integrar equipos nacionales.

Es responsabilidad del Director de Selecciones Nacionales es estar presente en todos los campeonatos y competencias nacionales, así como acompañar a los seleccionados nacionales durante las competencias en las que participan. Igualmente es responsable de diseñar los procesos de selección asegurándose de que sean justos y objetivos, ocupándose también de que una vez convocados, los jugadores cuenten con la atención personal y técnica completa que abarca aspectos técnicos, tácticos, físicos tanto psicológicos como nutricionales, y de equipo deportivo.

Entre los torneos internacionales más importantes por equipos a los que México asiste regularmente destacan:

- World Amateur Team Championships
- Spirit International
- Copa de las Américas
- Toyota Junior Golf World Cup
- Junior Americas Cup
- Girls Junior Americas Cup

La FMG también tiene la responsabilidad ante el Gobierno Federal por medio de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el Comité Olímpico Mexicano (COM) de asistir en la elaboración de los criterios de clasificación y selección de jugadores



FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

para representar a México en competencias oficiales como los “Juegos Olímpicos”, “Juegos Olímpicos de la Juventud”, “Universiada Mundial” “Juegos Panamericanos” y “Juegos Centroamericanos y del Caribe”, entre otros.

En el caso particular de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, y de cualquier otra competencia oficial celebrada en México, la FMG es responsable como Federación Nacional de la especialidad de colaborar con el comité organizador del evento para convocar y sancionar la competencia. La FMG trabajó de la mano con la Federación Internacional de Golf y con el Comité Organizador de Veracruz 2014 para que el golf se realice de manera correcta y exitosa en el contexto de los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Como parte fundamental del programa de desarrollo y detección de talento, y aprovechando al máximo la ubicación geográfica privilegiada de nuestro país como vecino del mercado de golf más grande del mundo, Estados Unidos, cada verano alrededor de 200 jugadores infantiles-juveniles participan en por lo menos una veintena de los mejores torneos juveniles que se juegan precisamente en territorio de nuestro vecino del norte. La FMG y su **Comité Nacional Infantil Juvenil (CNIJ)**, ofrece, a través de sus propios campeonatos y torneos nacionales, la posibilidad de obtener lugares en dichos torneos y una vez que el jugador termina su participación, le permite solicitar el reembolso parcial de sus gastos de viaje de acuerdo a un reglamento administrativo publicado en tiempo y forma para el conocimiento de todos los candidatos. El total anual que la Federación asigna a este rubro es de aproximadamente 2 millones de pesos.

La FMG tiene también el honor de convocar anualmente en territorio nacional a lo mejor del golf amateur mundial. De manera que durante la semana de actividades del Campeonato Nacional de Aficionados que se celebra la segunda semana del mes de junio y en el 2017 celebrará su 90º edición, la FMG recibe a más de sesenta golfistas de todo el mundo como parte de los 144 que participan, exclusivamente en categoría campeonato, en el que se está consolidando como uno de los campeonatos de golf amateur más importantes y reconocidos de Latinoamérica.

El Campeonato Nacional de Aficionados es desde el 2011 uno de los pocos torneos en el mundo que ofrece al campeón una exención para el U.S. Amateur y una exención para la etapa de calificación seccional del U.S. Open, ambos campeonatos convocados por la USGA.



FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

CAPITULO SEGUNDO, DE SU OBJETO SOCIAL. ARTICULO OCTAVO. - *La Federación tiene por objeto: g).- Autorizar la participación de jugadores internacionales en cualquier evento que se realice en territorio nacional, y en su caso sancionar la realización de los eventos.*

La FMG convoca anualmente al Abierto Mexicano de Golf el cual desde 2013 es parte del *PGA Tour Latinoamérica*, gira operada por el PGA Tour. El Abierto Mexicano confirma su objetivo de ofrecer la posibilidad a un número importante de jugadores mexicanos a participar en torneos de giras internacionales abonando de manera determinante al desarrollo de nuestros golfistas profesionales y amateurs.

Además, en territorio nacional se realizan anualmente torneos de giras como el PGA Tour, Web.com Tour, LPGA y PGA Tour Latinoamerica. Todos avalados por la FMG y co-sancionados por oficiales de reglas mexicanos que forman parte del Comité Nacional de Reglas.

GOLF NACIONAL

COMUNICADO CODEME/PRESIDENCIA/176/10: *"(La FMG) es miembro asociado de la Confederación Deportiva Mexicana, A.C. (CODEME) y está registrada como Asociación Deportiva Nacional ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) por lo que, es un organismo integrante del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE)"*

La FMG cuenta con la Asociación Mexicana Femenil de Golf, la Asociación Mexicana de Golf Senior, Profesionales de Golf Asociados de México (PGAM), el Comité de Torneos Nacionales y el Comité Nacional Infantil Juvenil por medio de los cuales convoca y sanciona los campeonatos y giras nacionales de cada especialidad.

GOLF INTERNACIONAL

CAPITULO SEGUNDO, DE SU OBJETO SOCIAL. ARTICULO OCTAVO. - *La Federación tiene por objeto: h).- Representar a sus afiliados ante los organismos internacionales del deporte del Golf, con el objeto de impulsar, coordinar y difundir este deporte en todas sus modalidades.*

COMUNICADO CODEME/PRESIDENCIA/176/10: *"(La FMG) tiene el reconocimiento y la representación ante la Internacional Golf Federation (IGF), se encuentra reconocida como Asociación Regional por la United States Golf Association (USGA), a través de su afiliada denominada Profesionales de Golf Asociados de México (PGAM) cuenta con el aval y*



FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

reconocimiento de la Professional Golfers Association of America (PGA), y tiene la certificación de la American Junior Golf Association (AJGA) para la celebración de torneos en México.

La Federación Mexicana de Golf es miembro activo desde 1958 de la Federación Internacional de Golf (IGF), recientemente fue nombrado miembro permanente del Comité Administrativo de la IGF, como equipo ha participado en 26 ocasiones en los "World Amateur Team Championships" (Campeonatos Mundiales Amateurs de Golf por Equipos) del cual ha sido sede en dos ocasiones, en 1966 y recientemente en 2016.

Desde 2003, la Federación Mexicana de Golf opera bajo la jurisdicción de la *United States Golf Association (USGA)* en materia de Reglas de Golf, Calificación de Campos y Sistema de Hándicaps.

La USGA ha mostrado un interés genuino en crear nexos de colaboración y apoyo con nosotros, situación que ha dado buenos resultados, incluyendo la asignación de un funcionario como enlace ejecutivo, mismo que nos visita con frecuencia para conocer a nuestro personal, programas y actividades, y siempre está disponible para cualquier consulta u orientación que se requiera.

El apoyo total del personal de la USGA se traduce en todo tipo de asesorías desde el mantenimiento de campos, seminarios de Reglas de Golf, capacitación técnica en la preparación de campos para campeonatos nacionales, así como asesoría en operación y logística de eventos deportivos incluyendo la provisión de sus programas de computadora y manuales sobre la organización de torneos.

Representantes de la FMG son miembros, con voz y voto, de los Comités de Hándicaps, Reglas de Golf y Estatus de Amateur de la USGA. Recientemente la FMG fue convocada a forma parte del "Golf Industry Leaders Meeting" que sesiona una vez al año durante la semana del U.S. Open y en el que participan los directores ejecutivos de los más importantes organismos del golf mundial, USGA, PGA of America, R&A, PGA Tour, LPGA, AJGA, etc... Por otro lado, en colaboración con la USGA y Golf Canada, la FMG participará de la convocatoria al "Golf Innovation Symposium" que se celebrará también con frecuencia anual y en donde se pretende discutir y compartir los avances en temas de sustentabilidad, operaciones y estándares de equipo de golf, entre otros muchos temas.

SERVICIOS FMG



FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

CAPITULO SEGUNDO, DE SU OBJETO SOCIAL. ARTICULO OCTAVO. - *La Federación tiene por objeto: b).- Establecer, modificar y cuidar la estricta observancia de las reglas del deporte del Golf, realizando las funciones de interpretación y aplicación de dichas reglas así como para aplicar las sanciones que procedan vigilando su cumplimiento; f).- Promover, reglamentar, autorizar, organizar, patrocinar y sancionar las diversas competencias de Golf que tengan lugar en la República Mexicana y en las que participe nuestro País en el extranjero, organizando competencias de campeonatos internacionales, nacionales, estatales, municipales entre Clubes Afiliados y Organismos Afines.*

COMUNICADO CODEME/PRESIDENCIA/176/10:

"Entre las principales atribuciones legales y estatutarias que tiene esta Federación se encuentran:

- *Ejerce por delegación de funciones públicas de carácter administrativo, actuando como agente colaborador del Gobierno Federal, entre éstas funciones se encuentran:*
 - ✓ *Calificar y organizar las actividades y competencias deportivas oficiales de Golf.*
 - ✓ *Promover conjuntamente con sus clubes asociados, la disciplina del golf en el territorio nacional.*
 - ✓ *Formar técnicos deportivos*
 - ✓ *Prevenir, controlar y castigar el doping*
 - ✓ *Conformar selecciones nacionales*
 - ✓ *Para la realización de competencias deportivas oficiales internacionales que se realicen en territorio nacional, únicamente la FMG puede registrarlas ante CONADE para que puedan llevarse a cabo.*
- *Afiliar a todos los organismos relacionados con el deporte del Golf, incluyendo a los Profesionales*
- *Promover, reglamentar, autorizar, organizar, patrocinar y sancionar las diversas competencias de Golf que tengan lugar en la República Mexicana (de carácter internacional, nacional, estatal y municipal) y en las que participe nuestro País en el extranjero.*
- *Autorizar la participación de equipos y jugadores nacionales en eventos oficiales internacionales y de los jugadores internacionales en cualquier evento que se realice en territorio nacional y en su caso sancionar la realización de eventos."*

La Federación Mexicana de Golf es un organismo sin fines de lucro que, además del fomento y la promoción del golf, proporciona una serie de servicios de apoyo a sus clubes asociados y los golfistas que los conforman.



FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

Es a través de sus Comités Técnicos, el “Comité Nacional de Reglas y Estatus Amateur”, y el “Comité de Hándicaps y Calificación de Campos” que la FMG ofrece asesoría y servicios relacionados a estos dos importantes componentes del golf.

El Comité Nacional de Reglas (CNR)

El CNR vela por la aplicación correcta y difusión adecuada de las Reglas de Golf a nivel nacional. Para alcanzar este fin ejerce las siguientes funciones:

- Traducir y publicar los libros *Reglas de Golf y Decisiones, sobre Las Reglas de Golf* de la versión original en inglés publicada por la USGA.
- Organizar y convocar a Cursos de Reglas para principiantes, así como un programa de capacitación permanente para los miembros del CNR.
- Establecer y publicar las “*Condiciones de la Competencia*” de la FMG, AFMG, PGAM y Asociaciones Regionales para cada uno de los campeonatos, así como la elaboración de las *Reglas Locales* de los campos sede.
- Preparar y marcar los campos sede de todos los campeonatos nacionales de acuerdo a las Reglas de Golf y criterios homologados con la USGA.
- Nombrar el *Comité de Reglas* responsable en cada campeonato de dar certeza a cada una de las competencias oficiales.
- Los integrantes del CNR escriben en varias publicaciones de golf con la finalidad de difundir las Reglas y comentar los casos más interesantes y actuales.
- En el ámbito del juego profesional, integrantes de este Comité han participado en el Abierto Mexicano, PGA Tour, Web.com Tour, PGA Tour Latinoamérica, el U.S. Open, U.S. Senior Open, U.S. Women’s Open y The Masters, entre otros.
- Como apoyo técnico para nuestros torneos y competencias de nuestros afiliados la Federación ofrece a sus asociados la posibilidad de monitorear hasta 6 eventos de manera simultánea con un servicio de monitoreo meteorológico satelital el cual permite la detección temprana y oportuna de tormentas eléctricas, temperatura y precipitación entre otros parámetros.

La FMG cuenta con un miembro certificado del CNR en el staff, de manera que siempre está disponible para responder a consultas y proporcionar información sobre las Reglas ya sea por teléfono, email o redes sociales administradas por personal de la FMG.

Comité de Hándicaps y Calificación de Campos; “USGA Rating and Slope System”



FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

El concepto de "Hándicap" nació en Escocia y fue rápidamente adoptado universalmente bajo el principio de que todo golfista quiere disfrutar de un juego de golf parejo, en cualquier campo de golf. El "USGA Handicap System" adoptado por la FMG permite que todos los jugadores puedan competir sobre bases justas, sin importar el campo.

La FMG ofrece a sus afiliados, por medio del sistema GHIN (Golf Handicap Information Network), el Índice de Hándicap FMG/USGA vigente a los golfistas en México a través de sus clubes y campos asociados. El GHIN permite que el sistema de hándicaps nacional sea homologado con el de cerca de 10mil campos de golf en Estados Unidos y además contar con una plataforma digital de última generación.

¿Qué es el "Índice de Hándicap"? Es un número entero, con un decimal, por ejemplo 11.6 por medio del cual el jugador conocerá el Hándicap que le corresponde de acuerdo al campo que esté jugando. Es importante mencionar que el Índice de Hándicap, no es el hándicap, únicamente indicará por medio de la Tabla de Hándicaps, el hándicap correspondiente para ese campo en particular o cualquier otro que esté calificado con el "USGA Rating and Slope System" proporcionado por la misma FMG.

¿Qué es el Rating? La Calificación o "Rating" de cada una de las Mesas de Salida es la puntuación que debe tirar un jugador aficionado con cero de Hándicap. Se calcula tomando en cuenta la longitud efectiva del campo y el valor de los obstáculos convertido en golpes. Entre más difícil sea el campo para el jugador con cero de Hándicap, más alto será el "Rating".

¿Qué es el Slope? Si como existe un número muy reducido de golfistas "Scratch" o cero de Hándicap, la USGA desarrolló el sistema de "Slope" que evalúa el grado de dificultad para el jugador promedio o "Bogey". Entre más alto el "Slope", más difícil el campo.

Todo aquel campo calificado por la FMG y que obtenga su "Rating" y "Slope" recibe un documento oficial que certifica la calidad y veracidad de los resultados. A la fecha la FMG cuenta con una afiliación de más de 120 campos de golf asociados en donde juegan alrededor de 29,000 golfistas con derecho a hándicap.

El Comité de Hándicaps y Calificación de Campos convoca anualmente a seminarios de certificación y calibración disponibles a toda aquella persona que decida colaborar con la FMG en esta importante tarea. Está actualmente en proceso de traducción de los manuales



FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

relacionados de la USGA. Además mantiene una sección de consulta en el sitio oficial de la FMG donde publica documentos que instruyen en temas como:

- Cómo calcular un Índice de Hándicap.
- Cómo convertir el Índice de Hándicap a Hándicap de Campo
- Equilibrar los Hándicaps cuando jugadores compiten de diferentes mesas de salida.
- Qué scores son aceptables y cómo entregarlos.
- Cómo entregar scores cuando no se terminan hoyos
- Penalizaciones
- Responsabilidades del jugador, entre otros.

Talleres especializados

Los diferentes comités de la Federación están facultados para proveer capacitación sobre temas especializados relacionados con el golf, desde talleres para papás de la Gira Infantil-Juvenil y profesionales de golf hasta cursos de Reglas de Golf para principiantes, oficiales de Reglas, directores de clubes y campos.

Servicios de asesoría FMG

- Hándicaps, Comité de Hándicaps y Calificación de Campos
- Marcaje de campos, Comité Nacional de Reglas (CNR)
- Convocatorias (CNR)
- Reglas Locales (CNR)
- Reglamento de caddies, Comité de Torneos Nacionales
- Administración de torneos, Comité de Torneos Nacionales
- Cursos de capacitación en "enseñanza infantiles y juveniles" para profesionales.

Servicio Técnico para la administración de Hándicaps y Competencias.

A partir del presente año, la USGA pone a disposición de sus asociaciones estatales y regionales, el sistema de administración de competencias "Golf Genius" el cual sustituye al TPP (Tournament Pairing Program) que la FMG ha utilizado desde el 2013.

"Golf Genius" permitirá a la FMG operar de manera integral el sistema de hándicaps GHIN en la administración de nuestros campeonatos y torneos nacionales donde ya utilizábamos TPP.



FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

Además, la USGA ofrece a la FMG la posibilidad de ofrecer "Golf Genius", sin costo para la FMG, a todos sus campos y clubes afiliados. Esto será posible hacia finales del 2017.

LA FMG Y LOS CAMPOS DE GOLF COMO INSTALACIONES DEPORTIVAS DE UTILIDAD PÚBLICA.

CAPITULO SEGUNDO, DE SU OBJETO SOCIAL. ARTICULO OCTAVO.- *La Federación tiene por objeto: j).- Gestionar ante los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales, y ante toda clase de Instituciones Privadas, la promoción y fomento del desarrollo de las actividades deportivas del Golf, y vigilar su funcionamiento.*

La FMG cuenta con servicios profesionales legales de alta especialidad en materia deportiva que la asesoran en la integración de la información y documentos necesarios para realizar las gestiones necesarias.

En virtud de lo anterior y contando con la asesoría de especialidad necesaria es que la FMG, a través de su entonces presidente, el Lic. Jorge Kahwagi Gastine, presentó al Mtro. Bernardo de la Garza, entonces director general de CONADE, un oficio en donde solicita lo siguiente:

PRIMERO.- "...sea reconocida la protección legal que corresponde a dichas instalaciones (campos) de Golf y, así sean declaradas por las Dependencias Legales y Entidades respectivas, en especial la correspondiente a la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Federal de Electricidad."

SEGUNDO.- "...celebre (CONADE) con las autoridades competentes, con la participación que corresponda a la Federación que presido, sendos convenios con las autoridades de las Entidades Federales y Municipales, que promuevan acciones tendientes al fomento (protección, promoción e impulso) del Golf y de los campos requeridos para el desarrollo de dicha disciplina."

La FMG continuará con un esfuerzo institucional para lograr que nuestras autoridades otorguen a los campos de golf en territorio nacional, lo que por ley les corresponde en términos de protección, promoción y aseguramiento ante imponderables.

PLATAFORMA DIGITAL FMG



FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

CAPITULO SEGUNDO, DE SU OBJETO SOCIAL. ARTICULO OCTAVO.- *La Federación tiene por objeto: m).- Realizar todos los actos y celebrar todos los convenios y contratos y suscribir los documentos que fueran necesarios para la realización de los objetivos de la Federación.*

La FMG y su Consejo Directivo asume la responsabilidad de informar a sus asociados de todas las actividades que la misma FMG realiza, logros, calendarios, convocatorias, servicios, convenios, etc.

La Plataforma Digital (PD) incorpora lo más actual en tecnología y tendencias de comunicación a través de redes sociales, sitio oficial, y boletines electrónicos. Como nunca la FMG cuenta con los servicios de personal especializado en prensa deportiva, para la generación de contenido tanto escrito como gráfico.

SOCIOS COMERCIALES DE LA FMG

A través de los años, la FMG ha logrado mantener relación con socios comerciales que aportan valor al trabajo realizado por la propia FMG. Actualmente la FMG cuenta con:

- AVIS
- Aeromexico
- Titleist
- Adidas
- Tequila Maestro Dobel

LAS APORTACIONES DE LOS CLUBES Y LAS FINANZAS DE LA FMG

CAPITULO SEGUNDO, DE SU OBJETO SOCIAL. ARTICULO OCTAVO.- *La Federación tiene por objeto: c).- Aplicar y hacer cumplir los presentes Estatutos.*

¿Cómo le hace la FMG para realizar de manera exitosa y con calidad todas sus funciones?

La FMG es una Asociación Civil sin fines de lucro que percibe ingresos principalmente por cuatro conceptos:

- Cuotas anuales familiares
- Inscripciones a torneos, campeonatos nacionales y seminarios



FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

- Patrocinadores
- Recursos federales.

Son las "cuotas anuales familiares" las que representan entre el 65 y 70% del total de ingresos útiles aplicables al gasto operativo de la misma FMG y del 100% ingresado por este concepto, de acuerdo con los estatutos la FMG debe reembolsar el 25% a las Asociaciones Regionales de manera proporcional al monto por el mismo concepto pagado por los clubes afiliados a cada una.

Vale la pena mencionar que por el hecho de ser cuotas "familiares", los beneficios de ser afiliado se hacen extensivos a los familiares directos del socio/miembro titular que cubra la cuota anual. Actualmente la FMG tiene registrados poco más de 16,000 socios/miembros titulares de clubes asociados y un total de 29,000 jugadores con derecho a hándicap. De manera que por cada cuota anual percibida la FMG da en promedio servicio a otro golfista con los mismos derechos que el titular. Para identificar a los familiares directos del titular, la FMG depende de las políticas administrativas particulares de cada uno de los clubes/campos asociados.

La FMG opera anualmente un calendario de 9 torneos, cada uno de estos torneos se opera como unidad de negocios con sus propios ingresos y egresos. En el caso de los torneos y campeonatos juveniles la FMG aplica y cumple con los criterios de calidad de la *American Junior Golf Association (AJGA)*, y para los Campeonatos Nacionales de Aficionados y Aficionadas, le FMG y la AMFG respectivamente se aseguran de cumplir con los estándares de calidad de la USGA.

Nuestro convenio con la AJGA nos permite disponer de lugares para nuestros juveniles mexicanos en los torneos abiertos de la AJGA.

La FMG tiene presencia en todos los torneos internacionales que se realizan en México, el OHL Classic at Mayakoba, El Bosque México Championship, Lorena Ochoa Invitational y los eventos del PGA Tour Latinoamerica incluido el Abierto Mexicano de Golf.

Conclusión

Con frecuencia los socios preguntan al club, ¿Qué hace la Federación Mexicana de Golf por mí? Este documento pretende ofrecer un panorama completo de lo que efectivamente hace la FMG, sus proyectos, metas y objeto social. La FMG invita a toda aquella persona interesada en ampliar la información aquí presentada a consultar nuestro sitio



**FEDERACION MEXICANA
DE GOLF, A.C.**

www.fmg.org.mx y/o contactarnos directamente ya sea por teléfono, email, Twitter, Facebook, o de cualquier otra forma que consideren prudente.

La FMG y la gran comunidad del golf nacional se beneficiarán sin duda de sus comentarios y aportaciones.

¡ACÉRCATE Y PREGÚNTALE A TU FEDERACIÓN MEXICANA DE GOLF!